LA CIUDAD QUE QUEREMOS: UNA CIUDAD AMIGA DE LAS PERSONAS

Dinámica participativa comunitaria sobre Derechos de la Infancia e innovación social

10 AÑOS

Ciudades Amigas de la Infancia

unicef

únete por la infancia

LA CIUDAD QUE QUEREMOS: UNA CIUDAD AMIGA DE LAS PERSONAS

Edita:
Programa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF España.
www.ciudadesamigasdelainfancia.org

Creación:
María Cimadevilla García

Coordinación:
Gregorio Aranda

Diseño:
En Babia Comunicación Social, 2013.
www.estasenbabia.com

Ilustraciones:
Álvaro Ortiz para En Babia Comunicación Social.

Depósito Legal: SE 1580-2013

© Obra original con finalidades no comerciales. En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría. Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial de las mismas.

unicef
únete por la infancia

10 AÑOS
Ciudades Amigas de la Infancia

JUNTA DE ANDALUCIA
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

FEMP
FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

IUNDIA
Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

PRESENTACIÓN

"La ciudad que queremos: una ciudad amiga de las personas" es una dinámica de participación infantil y juvenil promovida por UNICEF España bajo el marco de la estrategia de acción ALIA (Alianzas Locales por la Infancia y la Adolescencia) y el Programa Ciudades Amigas de la Infancia.

El objetivo principal de este taller es generar un proceso de análisis y acción colectiva en el que tanto la infancia y adolescencia, como las instituciones públicas, privadas, colectivos sociales y personas a título individual de un municipio, actúen en conjunto con el fin de beneficiar a los niños y jóvenes, con especial atención a los que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad social.

A través de las distintas fases del taller, los niños y jóvenes tratarán de promover acciones concretas que supongan la creación y fortaleza de alianzas locales para la infancia y adolescencia, así como experiencias locales de innovación social.

UNICEF España trata de promover así la participación de la infancia en el proceso de cambio y mejora social en su entorno más cercano.

Gregorio Aranda
Coordinador
Programa Ciudades Amigas de la Infancia
UNICEF España

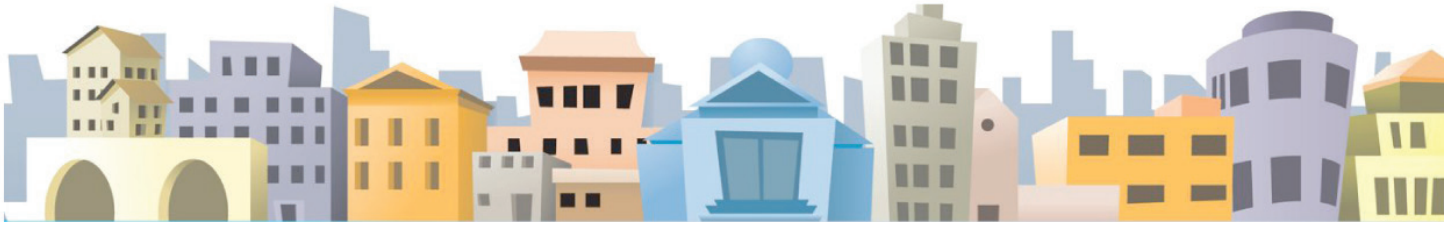

OBJETIVOS DE LA DINÁMICA

A través de esta actividad que os proponemos llevar a cabo con los niños y adolescentes de vuestra localidad, queremos posibilitar un espacio de reflexión, participación y compromiso en la lucha por mejorar las condiciones de vida de la población infantil, teniendo en cuenta con especial interés a aquellos sectores que se encuentran en situación de pobreza y/o exclusión social, principalmente por causas asociadas a la crisis económica.

El objetivo de la dinámica es escuchar las propuestas de la infancia, fomentar valores como la solidaridad, la amistad y el diálogo. Trataremos de que tanto administraciones públicas, como organismos privados o personas a título individual, se unan al compromiso de los propios niños y jóvenes para luchar por los Derechos de la Infancia, mejorar las condiciones de toda la población infantil local, teniendo en cuenta especialmente a los niños en situación más desfavorecida, promoviendo acciones innovadoras en el ámbito local.

ESTRUCTURA Y DURACIÓN

La dinámica completa se compone de 5 fases, cuyos tiempos de duración y planteamiento de desarrollo pueden adaptarse según el espacio y contexto donde se quiera llevar a cabo la actividad.

La estructura puede también dividirse metodológicamente en una parte de "propuesta de acción" con la infancia (fases 1,2 y 3) y otra de "análisis de resultados" (fases 4 y 5).

El tiempo estimado para las diferentes fases de la dinámica es el siguiente:	
1 El Plano	20 – 40 min.*
2 Observamos y analizamos	20 min.
3 Actuamos y proponemos	30 min.
4 Transformamos juntos	20 min.
5 Compartimos para seguir mejorando	Tiempo en función de las acciones que se decidan llevar a cabo

*en función de si creamos nuestro propio plano colectivamente o trabajamos sobre uno ya impreso.

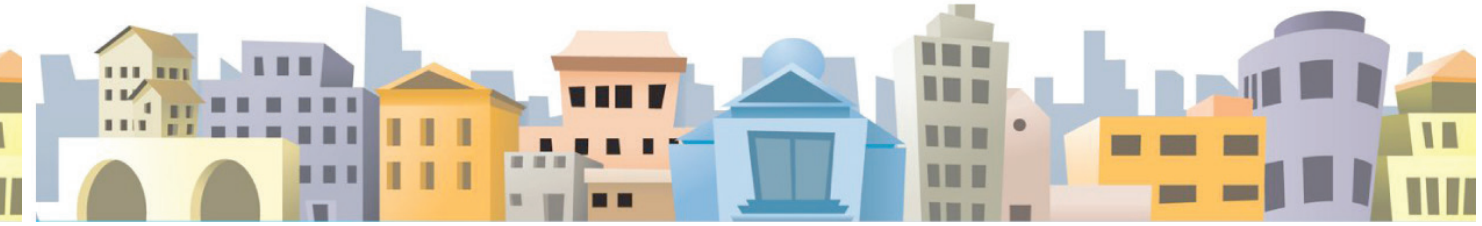

1 EL PLANO

Materiales:

Opción 1:

Solicitar un plano de nuestra localidad

(En el Ayuntamiento o en la oficina de turismo de nuestro pueblo o ciudad)

Opción 2: (¡Esta es la que os recomendamos hacer!)

Crear el plano de nuestra localidad

- **Cartulina o papel continuo de tamaño grande**
- **Pinturas o rotuladores de colores**
- **Recortes de revista o periódico**
- **Postales o imágenes impresas de lugares destacados de la localidad**
- **Cajas o recipientes reciclados para construir maquetas**

Desarrollo de la dinámica

Presentamos el taller haciendo una breve introducción sobre los Derechos de la Infancia y el Enfoque basado en Derechos Humanos, para poder explicar que todo el mundo (tanto los propios niños y jóvenes, como los organismos públicos y privados) tienen parte de responsabilidad en hacer que la vida de los niños y jóvenes de nuestra localidad se desarrolle en las mejores condiciones posibles. Adaptaremos esta introducción a la edad de los niños o jóvenes con los que trabajemos. UNICEF España cuenta con varios materiales que pueden servir de apoyo en esta primera parte. Pueden descargarse desde las páginas www.ciudadesamigasdelainfancia.org y www.enredate.org

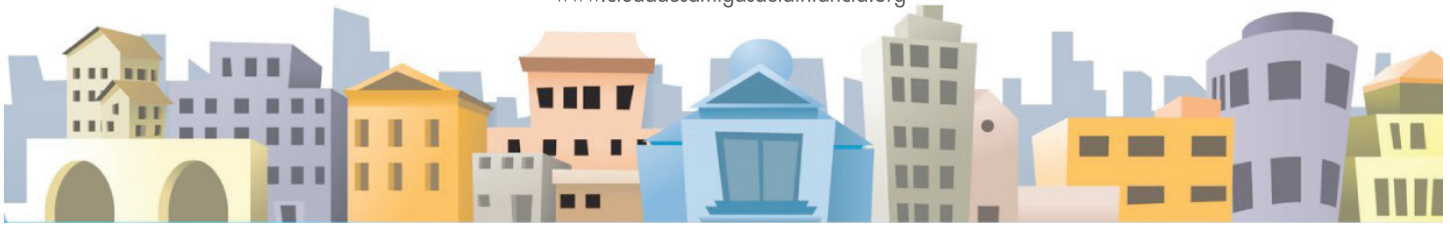

SE PROPONEN 2 OPCIONES PARA LLEVAR A CABO ESTA PRIMERA PARTE DEL TALLER:

Opción 1: Trabajamos con un plano oficial

Podemos pedir un plano ya impreso de nuestra localidad o barrio en el Ayuntamiento o en los servicios de turismo.

Comenzaremos explicando al grupo los elementos básicos de un plano: la orientación, la escala, la leyenda de símbolos que encontramos en los laterales y los puntos destacados que señalan lugares importantes de la localidad (por ejemplo: el Ayuntamiento, monumentos…etc)

Lo que les vamos a pedir ahora es que trabajen en grupo para hacer un listado de los lugares que creen que son más importantes para los niños y jóvenes de su localidad y que los señalen sobre el plano con un rotulador de color. También sería interesante añadir estos puntos a la leyenda del plano. Si no hay espacio en el propio plano podemos hacerlo sobre un folio o cartulina que podemos pegar después como un anexo al mismo. Pueden numerar los distintos lugares que hayan señalado en el plano e ir poniendo sus nombres en el espacio reservado a la leyenda.

Opción 2: Creamos el plano de nuestra localidad o barrio

Esta es la opción que os recomendamos realizar siempre que por tiempo y recursos sea posible, ya que supone dar rienda a la creatividad del grupo y también comprobar la visión que los niños y jóvenes tienen de su localidad.

Podemos incluso partir de un plano oficial del municipio para hacer la introducción de los elementos básicos que presenta un plano (orientación, escala, leyenda), para después proponerle al grupo que sean ellos mismos a través del dibujo, el collage o una maqueta, quienes creen y diseñen el plano de su localidad sobre una cartulina o papel de tamaño grande. El formato y los materiales que usemos variarán en función de la edad de los niños que participen, siendo la técnica del collage y la maqueta más apropiada para adolescentes.

Les orientamos recordándoles que no es necesario que representen al detalle todas las calles, sino que dibujen y sitúen los distintos barrios que componen la localidad, o una versión ampliada de su barrio si trabajamos sobre ese espacio concreto. Entre todos deben localizar y marcar aquellos lugares que, por su importancia, puedan ser una buena referencia para todo el mundo (por ejemplo: el ayuntamiento, monumentos, parques, lugares habituales de ocio o encuentro como las plazas…). Una vez situados en el plano estos puntos destacados, los numeramos y añadimos a la leyenda del plano, para lo que dejamos un espacio libre en uno de los extremos de la cartulina o añadimos otra cartulina nueva con esta finalidad.

Cuando hayamos terminado la creación del plano colectivo, les pedimos que juntos hagan un listado de los lugares que creen que son más importantes para los niños y jóvenes de su localidad (colegio, plazas y lugares donde se reúnen y juegan, las tiendas o comercios donde suelen acudir…) y que los señalen sobre el plano con un rotulador de color o unas chinchetas. A continuación les indicamos que los numeren y añadan estos puntos a la leyenda del plano.

2 OBSERVAMOS Y ANALIZAMOS

Materiales:

- **El plano de la localidad**
- **Rotuladores de colores y/o chinchetas y lanas de colores**
- **Cartulina, folios o pizarra**

Desarrollo de la dinámica

Colocaremos el plano de nuestra localidad sobre el que hemos trabajado previamente en un lugar visible para el grupo y explicamos el trabajo que vamos a hacer a continuación.

El primer paso es hacer un listado de situaciones injustas con la infancia que se dan en nuestra localidad o de aquellas iniciativas positivas que ya existen pero se quieren potenciar y mejorar.

"Qué falta" o "qué puede mejorar" para los niños y jóvenes de su localidad, teniendo en cuenta especialmente las circunstancias de aquellos que estén en una situación más difícil porque tengan algún tipo de necesidad especial o porque la situación familiar, económica o social haya empeorado en su entorno con motivo de la crisis.

Les recordamos que pueden ser temas relacionadas con los espacios disponibles en la ciudad para los niños, con la educación, el juego, el acceso a las actividades deportivas, el tiempo del que disponen para pasar con su familia, las dificultades de niños con discapacidad o necesidades especiales, situaciones de discriminación, de falta de recursos…

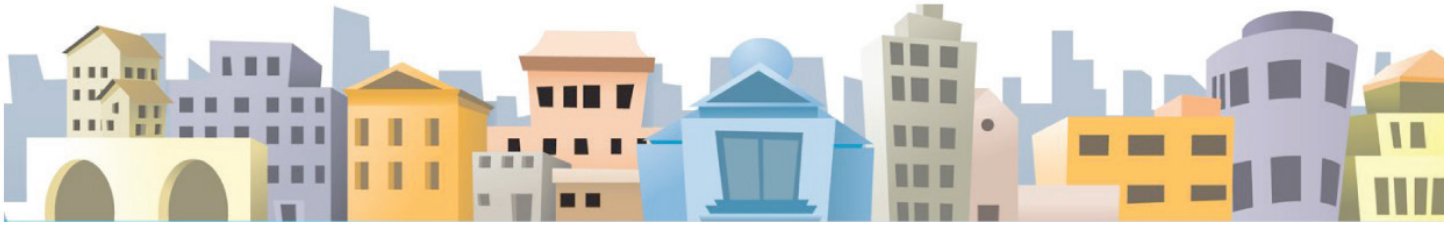

En esta parte de la dinámica recogeremos en una pizarra o cartulina toda la información que los niños vayan aportando sin descartar ninguna. Una vez que tengamos ese listado, decidiremos entre todos cuál es la situación en la que quieren intervenir para mejorarla. Les recordamos que deben tomar esta decisión pensando en el bienestar de los niños y jóvenes que estén en una situación más difícil.

Es necesario que, tras escoger la situación que quieren mejorar, decidan una acción que quieran llevar a cabo para conseguirlo y que sea lo más concreta posible. **Por ejemplo:**

¿Qué queremos mejorar en la vida de los niños de nuestro barrio o ciudad?

Que todos puedan disfrutar de tiempo y espacio para jugar

¿Qué vamos a hacer para conseguirlo?

Celebrar un día al mes de juegos compartidos en el parque

Cuando decidamos cuál es la situación que queremos cambiar, buscamos en el plano de la ciudad el lugar donde vamos a conseguir mejorar las condiciones de esos niños o jóvenes o dónde vamos a llevar a cabo nuestra acción. En el caso del ejemplo que hemos usado sería la zona de nuestro barrio y en especial el parque, pero puede ocurrir que lo que queremos cambiar beneficie a niños de distintos barrios, y en ese caso marcamos todos los lugares que formen parte de nuestro objetivo. Podemos usar un rotulador o chinchetas, en función del formato que tenga el plano que estemos usando y de la edad de los niños.

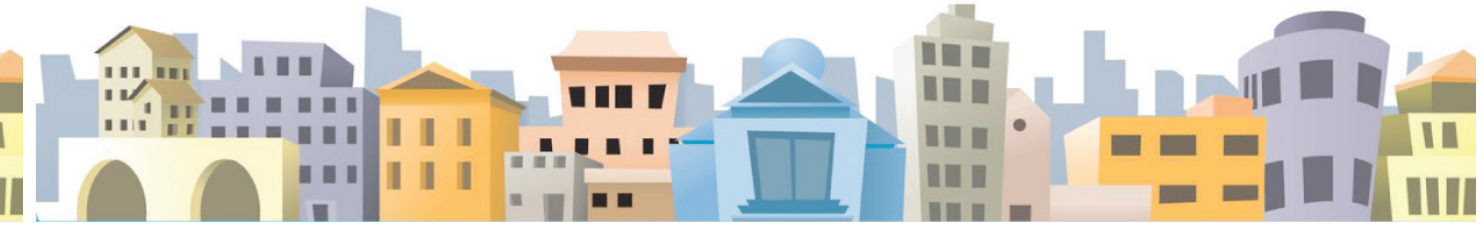

3 ACTUAMOS Y PROPONEMOS

Materiales:

- **El plano de la localidad**
- **Cartulina o folios**
- **Bolígrafos**
- **Hoja modelo de compromiso** (Se adjunta en material anexo)

Desarrollo de la dinámica

Una vez que el grupo ha decidido cuál es la situación concreta que quieren mejorar y qué acción llevar a cabo para conseguirlo, es necesario que piensen a quién necesitan pedirle que colabore con ellos para lograrlo. Podemos ayudarles con algunas pistas para que piensen sobre **"¿Qué necesitamos?"** y **"¿Quién puede hacerlo posible?"**.

Anotamos estas dos preguntas en una hoja e iremos respondiendo por este orden:

1 *¿Qué necesitamos?*

Recordando que pueden ser cosas materiales pero también **conocimientos, valores, actitudes y conductas concretas de distintas personas, tiempo para dedicarle a nuestro proyecto…**

Anotamos en una columna todo lo que el grupo vaya aportando.

Una vez terminado, buscamos la respuesta a "¿Quién puede hacerlo posible?".

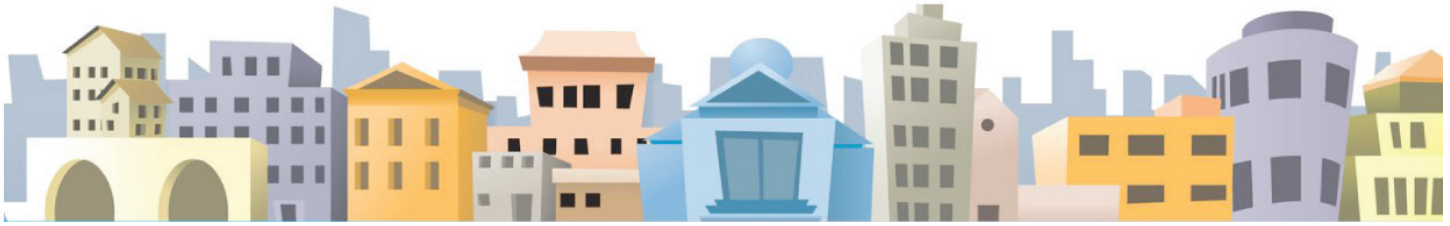

2 ¿Quién puede hacerlo posible?

En función de las anotaciones que hicimos en la primera columna.

Para esta parte indicaremos a los niños o jóvenes que deben pensar primero en qué pueden aportar ellos mismos, después en aquellas personas u organizaciones que tengan más cerca (padres, madres, profesores, asociaciones de vecinos, comerciantes del barrio…) y, por último, en los organismos públicos (concejalías, ayuntamiento…)

Siguiendo con el ejemplo anterior, la lista podría ser:

¿Qué necesitamos?	¿Quién puede hacerlo posible?
- Juguetes, libros	*- Nosotros con nuestros juguetes y libros* *- La asociación de comerciantes del barrio donándolos*
- Un espacio para jugar	*- El ayuntamiento dejándonos usar el parque* *- La asociación de vecinos que nos deja un local por si llueve*
- Organizar juegos	*- Los niños más mayores del barrio* *- Nuestras madres y padres* *- La Asociación de ocio y tiempo libre del colegio*

Cuando tengan claro qué necesitan y a quién necesitan pedirle su colaboración, pueden redactar una carta para solicitarlo o utilizar el documento modelo de compromiso que se proporciona en el material anexo.

Es importante que en esta parte de la dinámica empiecen pensando en cuál es su propio compromiso antes de pasar a buscar la colaboración de las demás personas u organizaciones. Por ejemplo, en la acción que hemos planteado como referencia, pueden comprometerse a compartir algunos de sus juguetes y a ser organizadores de juegos y dinámicas dentro de esa jornada que se prepara.

Para reflejar su compromiso, pueden utilizar el modelo que se encuentra en el Anexo 2.

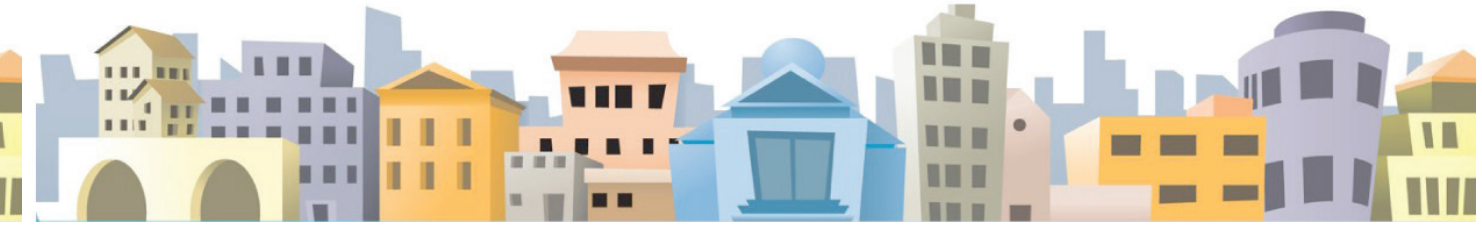

4 TRANSFORMAMOS JUNTOS

Materiales:

- **El plano de la localidad**
- **Rotuladores de colores / Chinchetas y lanas de colores**

Desarrollo de la dinámica

Esta fase de la dinámica podemos hacerla antes de que el grupo obtenga la respuesta a sus peticiones de colaboración a terceros para conseguir el objetivo que se han marcado, de manera que puedan visibilizar lo que implica su compromiso de acción.

Sobre el plano de la localidad buscarán los puntos donde se sitúan las personas, organizaciones o entidades públicas a las que hayan enviado (o vayan a hacerlo en breve) sus peticiones de colaboración. Si en algún caso no cuentan con un edificio o lugar físico habitual de encuentro, pueden marcar un punto en el barrio o en una zona cercana donde suelan estar localizados.

Una vez marcados los puntos con rotulador o chinchetas (del mismo color que usamos en la fase 2 para marcar el lugar o lugares de la localidad donde vamos a conseguir mejorar una situación), los unimos entre sí con un mismo color, pintando con el rotulador o uniendo las chinchetas con lana.

De esta manera habremos conseguido plasmar en el plano el trabajo en equipo que es necesario hacer para poder conseguir nuestro objetivo.

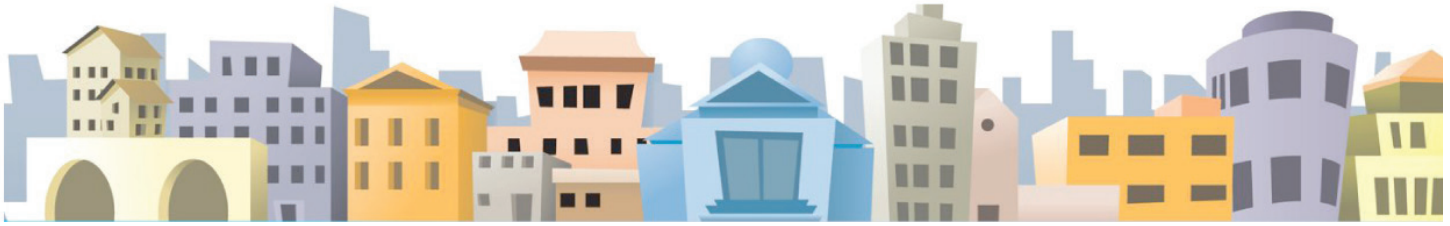

Por último, añadiremos en la leyenda de nuestro plano esta información. Lo haremos de la siguiente manera:

1. **Pintamos una línea del color que hayamos usado para unir los puntos.**

2. **Junto a esa línea escribimos en mayúsculas el objetivo que nos marcamos (Ejemplo: "Celebrar un día al mes de juegos compartidos en el parque".**

3. **Debajo se escribe el nombre de todas las personas, organizaciones o colectivos a los que se ha pedido que colaboren para conseguirlo.**

Por Ejemplo:

Objetivo:

CELEBRAR UN DÍA AL MES DE JUEGOS COMPARTIDOS EN EL PARQUE

Se comprometen a conseguirlo:

- ***Niños y niñas del barrio del Crucero***
- ***Los padres y madres de los niños de este barrio***
- ***La Asociación de comerciantes del barrio del Crucero***
- ***En Ayuntamiento de nuestra localidad***

Podemos trabajar más de un objetivo o acción siguiendo el mismo sistema de trabajo que hemos explicado, y plasmándolos en el plano y en su leyenda con diferentes colores.

Para distinguir las acciones para las que ya hemos conseguido el compromiso de todos, de aquellas en las que aún estamos a la espera de respuesta por parte de otros, podemos utilizar una pegatina que colocaremos junto a la leyenda con el texto ***"ACCIÓN EN ESPERA"*** o ***"¡ACCIÓN EN MARCHA!"***

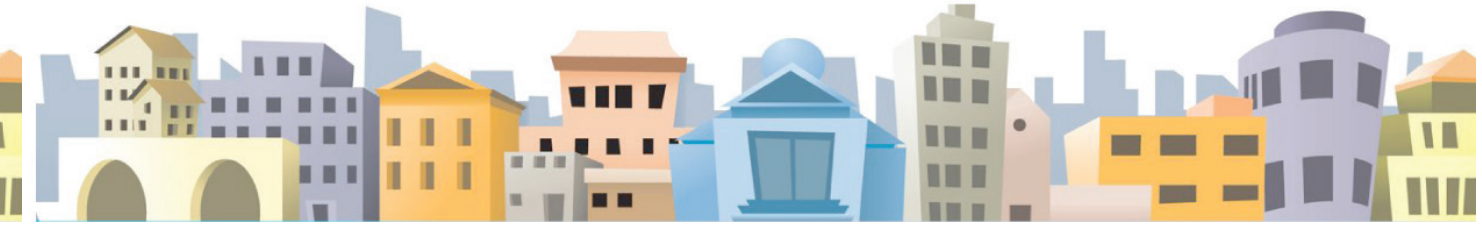

5 COMPARTIMOS PARA SEGUIR MEJORANDO

Materiales:

- **El plano de la localidad**
- **Las hojas de compromiso**

Desarrollo de la dinámica

La última parte de la dinámica tiene como objetivo difundir y compartir las ideas e iniciativas que han tenido los niños y jóvenes que han realizado esta actividad tanto dentro de su propia localidad como en otras.

Una manera muy visual de hacerlo es poder enseñar el plano que hemos construido y donde hemos marcado las acciones que queremos llevar a cabo y las hojas de compromiso que hemos solicitado. Podemos fotografiarlas y enviárselas por correo a los medios de comunicación locales para explicarles las propuestas que los propios niños o jóvenes han tenido para mejorar la situación de la población infantil, **con atención especial a aquellos que están en una situación más desfavorecida.**

También podemos proponerle al Ayuntamiento de nuestra localidad o a nuestro colegio, asociación del barrio, centro de salud… que coloquen nuestro plano en algún lugar donde pueda verlo el mayor número de gente posible.

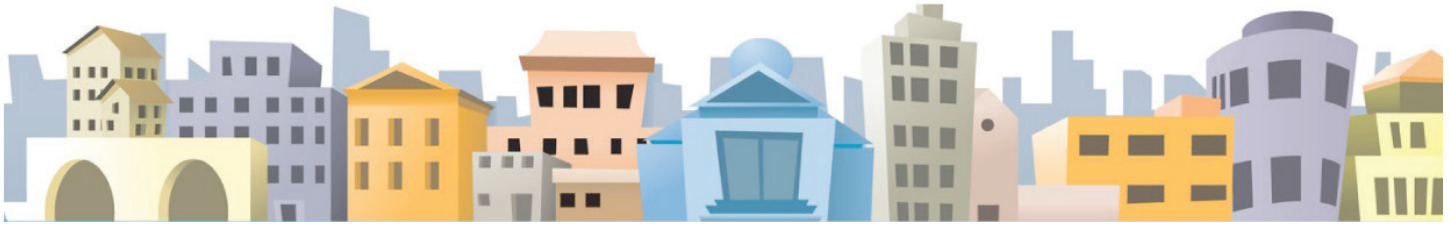

Por último, es interesante que niños y jóvenes de distintas localidades puedan compartir las ideas que han tenido y el trabajo que han hecho proponiendo acciones en su localidad. Para eso, UNICEF invita a todas aquellas personas y organizaciones que hayáis llevado a cabo esta dinámica a uniros a la Red CAI y compartir a través de ella el trabajo que habéis realizado.

También podéis hacer llegar las fotografías y el material resultante de vuestra dinámica por correo postal al Programa de Ciudades Amigas de la Infancia:

UNICEF España – Ciudades Amigas de la Infancia
A/a Gregorio Aranda (Responsable del Programa)
C/ Mauricio Legendre, 36
28046 Madrid

O bien enviarlo por correo electrónico a **ciudadesamigas@unicef.es** o **garanda@unicef.es** identificándoos y adjuntando el material que habéis obtenido con la dinámica.

¡Muchas gracias a ti
y a los niños y jóvenes de tu localidad
por haber trabajado a favor de la infancia
y tener en cuenta a las personas
en situación más desfavorecida!

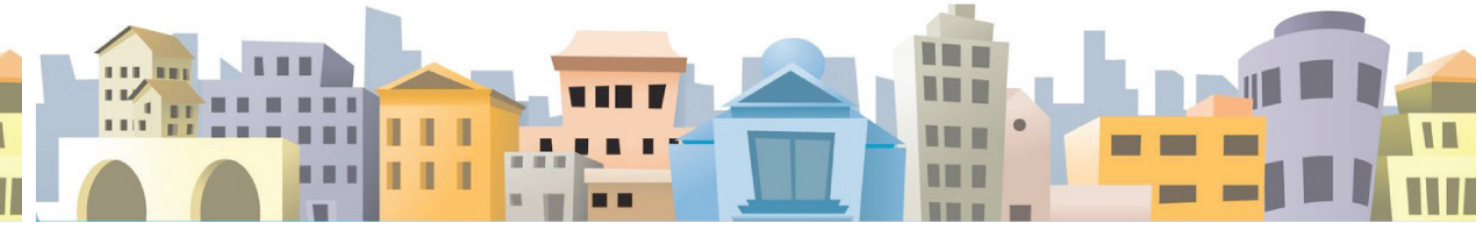

ANEXO 1

OBSERVACIÓN GENERAL Nº12 DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (Julio, 2009)

El derecho del niño a ser escuchado

132. El Comité insta a los Estados partes a evitar los enfoques meramente simbólicos que limiten la expresión de las opiniones de los niños o que permitan que se escuche a los niños pero no que se tengan debidamente en cuenta sus opiniones. Hace hincapié en que permitir la manipulación de los niños por los adultos, poner a los niños en situaciones en que se les indica lo que pueden decir o exponer a los niños al riesgo de salir perjudicados por su participación no constituyen prácticas éticas y no se pueden entender como aplicación del artículo 12.

133. Para que la participación sea efectiva y genuina es necesario que se entienda como un proceso, y no como un acontecimiento singular y aislado. La experiencia desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989 ha creado un consenso amplio respecto de las condiciones básicas que deben cumplirse para lograr una aplicación efectiva, ética y significativa del artículo 12. El Comité recomienda que los Estados partes integren esos principios en todas las medidas legislativas y de otro orden para la aplicación del artículo 12.

134. Todos los procesos en que sean escuchados y participen un niño o varios niños deben ser:

a) Transparentes e informativos.
Se debe dar a los niños información completa, accesible, atenta a la diversidad y apropiada a la edad acerca de su derecho a expresar su opinión libremente y a que su opinión se tenga debidamente en cuenta y acerca del modo en que tendrá lugar esa participación y su alcance, propósito y posible repercusión.

b) Voluntarios.
Jamás se debe obligar a los niños a expresar opiniones en contra de su voluntad y se les debe informar de que pueden cesar en su participación en cualquier momento.

c) Respetuosos.
Se deben tratar las opiniones de los niños con respeto y siempre se debe dar a los niños oportunidades de iniciar ideas y actividades. Los adultos que trabajen con niños deben reconocer, respetar y tomar como base los buenos ejemplos de participación de los niños, por ejemplo, en su contribución en la familia, la escuela, la cultura y el ambiente de trabajo. También es necesario que comprendan el contexto socioeconómico, medioambiental y cultural de la vida de los niños.

Las personas y organizaciones que trabajan para los niños y con niños también deben respetar la opinión de los niños en lo que se refiere a la participación en actos públicos.

d) Pertinentes.
Las cuestiones respecto de las cuales los niños tienen derecho a expresar sus opiniones deben tener pertinencia auténtica en sus vidas y permitirles recurrir a sus conocimientos, aptitudes y capacidad. Además, es necesario crear espacio para permitir a los niños destacar y abordar las cuestiones que ellos mismos consideren pertinentes e importantes.

e) Adaptados a los niños.
Los ambientes y los métodos de trabajo deben adaptarse a la capacidad de los niños. Se debe poner el tiempo y los recursos necesarios a disposición de los niños para que se preparen en forma apropiada y tengan confianza y oportunidad para aportar sus opiniones. Es necesario considerar el hecho de que los niños necesitarán diferentes niveles de apoyo y formas de participación acordes con su edad y la evolución de sus facultades.

f) Incluyentes.
La participación debe ser incluyente, evitar las pautas existentes de discriminación y estimular las oportunidades para que los niños marginados, tanto niñas como niños, puedan participar. Los niños no constituyen un grupo homogéneo y es necesario que la participación prevea la igualdad de oportunidades para todos, sin discriminación por motivo alguno.

Es necesario también que los programas sean respetuosos de las particularidades culturales de los niños de todas las comunidades.

g) Apoyados en la formación.
Los adultos necesitan preparación, conocimientos prácticos y apoyo para facilitar efectivamente la participación de los niños, por ejemplo, para impartirles conocimientos relativos a escuchar, trabajar conjuntamente con niños y lograr efectivamente la participación de los niños con arreglo a la evolución de sus facultades. Los propios niños pueden participar como instructores y facilitadores respecto de la forma de propiciar la participación efectiva; necesitan formación de la capacidad para reforzar sus aptitudes respecto de, por ejemplo, la participación efectiva y la conciencia acerca de sus derechos y capacitación para organizar reuniones, recaudar fondos, tratar con los medios de difusión, hablar en público y hacer tareas de promoción

h) Seguros y atentos al riesgo.
En algunas situaciones, la expresión de opiniones puede implicar riesgos. Los adultos tienen responsabilidad respecto de los niños con los que trabajan y deben tomar todas las precauciones para reducir a un mínimo el riesgo de que los niños sufran violencia, explotación u otra consecuencia negativa de su participación. Las medidas

necesarias para ofrecer la debida protección incluirán la formulación de una clara estrategia de protección de los niños que reconozca los riesgos particulares que enfrentan algunos grupos de niños y los obstáculos extraordinarios que deben superar para obtener ayuda. Los niños deben tener conciencia de su derecho a que se les proteja del daño y saber dónde han de acudir para obtener ayuda en caso necesario. La inversión en el trabajo con las familias y las comunidades es importante para crear una comprensión del valor y las consecuencias de la participación y reducir a un mínimo los riesgos a los que de otro modo podrían estar expuestos los niños.

i) Responsables.

Es esencial el compromiso respecto del seguimiento y la evaluación. Por ejemplo, en toda investigación o proceso consultivo debe informarse a los niños acerca de la forma en que se han interpretado y utilizado sus opiniones y, en caso necesario, darles la oportunidad de rechazar el análisis de las conclusiones e influir en él. Los niños tienen derecho también a recibir una respuesta clara acerca de la forma en que su participación ha influido en un resultado. Cada vez que corresponda debe darse a los niños la oportunidad de participar en los procesos o actividades de seguimiento. Es necesario que la supervisión y evaluación de la participación de los niños, cuando sea posible, se hagan con los niños mismos.

E. Conclusiones

135. La inversión en la realización del derecho del niño a ser escuchado en todos los asuntos que lo afectan y a que sus opiniones se tengan debidamente en cuenta es una obligación clara e inmediata de los Estados partes en virtud de la Convención. Es un derecho de todos los niños, sin discriminación alguna. El objetivo de lograr oportunidades de aplicar verdaderamente el artículo 12 hace necesario desmantelar las barreras jurídicas, políticas, económicas, sociales y culturales que actualmente inhiben la oportunidad de que los niños sean escuchados y el acceso de los niños a la participación en todos los asuntos que los afecten. Ese objetivo exige preparación para hacer frente a los prejuicios acerca de la capacidad de los niños y estimular la creación de entornos en que los niños puedan potenciar y demostrar su capacidad. Exige además un compromiso para destinar recursos e impartir capacitación.

136. El cumplimiento de esas obligaciones supondrá un desafío para los Estados partes. Sin embargo, se trata de un objetivo asequible si se aplican sistemáticamente las estrategias indicadas en la presente observación general y se establece una cultura de respeto por los niños y sus opiniones.

ANEXO 2

LA CIUDAD QUE QUEREMOS: UNA CIUDAD AMIGA DE LAS PERSONAS

Nosotros, los niños y/o jóvenes de:

---

en beneficio de la Infancia de nuestra localidad queremos llevar a cabo la siguiente acción:

Para conseguirlo, nosotros nos comprometemos a:

---

y te invitamos/os invitamos a que te unas/os unáis a este compromiso participando de la siguiente manera:

Fecha y firma de todos los niños que realizan la petición:

10 AÑOS
Ciudades Amigas de la Infancia

unicef
únete por la infancia

www.ciudadesamigasdelainfancia.org

unicef
únete por la infancia

10 AÑOS
Ciudades
Amigas
de la Infancia

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

FEMP
FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

IUNDIA
Instituto Universitario de Necesidades
y Derechos de la Infancia y la Adolescencia

GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL
E IGUALDAD